

**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D. C., 16 de mayo de 2022. Al Despacho el proceso ordinario de la Seguridad Social N°. 2019 – 00841, de HERNANDO PARADA GÓMEZ contra COLPENSIONES Y OTROS, informando que la audiencia programada para el día 21 de octubre de 2021 a las 11:30 de la mañana, no se pudo realizar debido que se había programado otra diligencia con anterioridad y con radicado más antiguo; así mismo informa que a partir del 9 de mayo del presente año, hubo cambio de Secretaria.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial, se dispone señalar nueva fecha para la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO dentro del proceso ordinario de la Seguridad Social N° 2019-0841 de HERNANDO PARADA GÓMEZ contra COLPENSIONES y SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A., y como llamada en garantía MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.; en consecuencia, se **CITA** a las partes para el día **JUEVES DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2022 A LA HORA DE LAS TRES Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARCE (03:45 P.M.)**, oportunidad en la cual se proferirá la sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

YGMG

<p>JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ</p> <p>El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 084 de fecha 17/05/2022</p>  <p>HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ SECRETARIA</p>
---